61.606.300-6 Rut:

Dirección chacabuco 681, piso 5°

Demandante:

56-52-2465931 Teléfono:

> ORDEN DE COMPRA N°: 1552-77-SE21

Demandante:

Estado:

Unidad de Compra:

Fecha Envio OC. :

Servicio de Salud Atacama

Servicio de Salud Atacama

28-01-2021 17:21:26

Recepci?n Conforme

UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION SEÑOR (ES) :

RUT 71.915.800-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: DIPLOMADO EN DIRECCION DE INSTITUCIONES EN SALUD

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Chacabuco N°681, 5° Piso copiapo Copiapó Región de Atacama **DIRECCION DE DESPACHO:** Chacabuco N°681, 5° Piso copiapo Copiapó Región de Atacama

METODO DE DESPACHO: Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

ódigo	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	20 Unidad no definida	DIPLOMADO EN DIRECCION DE INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA	DIPLOMADO EN DIRECCION DE INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA	1.140.050,0 0	0,00	0,00	22.801.000
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$		22.801.000
					Dcto.	\$		0
					Cargo	s \$		0
					Subto	tal \$		22.801.000
					Exent	\$		0
					Total	\$		22.801.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 284 proporcionado

por SIGFE.

Fuente Financiamento: 284

Observaciones:

ADQUISICION DIPLOMADO EN DIRECCION DE INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA, RESOLUCION EXENTA 0351./25ENERO 2021.DPTO DE CAPACITACION.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html